

IES Rusadir:

- Mejor nota de calificación. Premio de 1.200 euros para Rafek Bennasar Fatoumi. Nota 8.736
- Segunda mejor nota de calificación. Premio de 800 euros para Kauzar Mohamed Uariachi. Nota 7.947

IES Miguel Fernández:

- Mejor nota de calificación. Premio de 1.200 euros para Ismael Mimon Hamed. Nota 9.650.
- Segunda mejor nota de calificación. Premio de 800 euros para Mariam Mohamed Amghar. Nota 9.625

Las cuantías de los premios establecidos en la Base segunda se efectuarán con cargo a Aplicación Presupuestaria 2023 14/32000/48900. Retención de Crédito 1202300006576 del día 01/03/2023.”

De conformidad con el artículo 121 y demás concordantes de la ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno .

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Melilla para general conocimiento.

Melilla, 28 de junio de 2023,
El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Juan León Jaén Lara